Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE CULTURA

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.
ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Objeto.
Clasificación UNSPSC.
Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros Aspectos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. ¿A quién se va a comprar?
2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

SECRETARIA DE CULTURA

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.
ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Alcaldía Municipal de Montería con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**. estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Comportamiento del Gasto Histórico
C. Estudio de la Oferta
D. Estudio del Mercado

OBJETO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS					
GRUPO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**CODIGO UNSPSC**
F - Servicios	93 – Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	14 – Servicios comunitarios y sociales	17 – Cultura	01 - Organizaciones de eventos culturales	93141701
F - Servicios	80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 – Servicios de recursos humanos	16 – Servicios de personal temporal	23 - Servicios temporales de compras y logística	80111623

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con la Cámara de Comercio de Cali (2013), se entiende como operador logístico a "Un aliado

estratégico de las empresas productoras y comercializadoras de materias primas, insumos y productos terminados (o de servicios), quien, por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena de abastecimiento (transporte internacional, aprovisionamiento, transporte terrestre, almacenaje, distribución, maquila e incluso trámites de legalización y documentación de las mercancías)."

El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnológica, sistemas de información y talento humano, que pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico". Recuperado en: https://www.ccc.org.co/revista-accion-ccc/abc-de-los-operadores-logisticos/

De manera general, el Ministerio del Trabajo (2020) menciona que "El sector de las empresas que desarrollan actividades logísticas para la organización y montaje en la producción de eventos en Colombia, específicamente del sector logístico que haya realizado eventos de más de 100 personas en diferentes lugares del territorio nacional, es un importante sector de la economía nacional, es un instrumento fundamental para las empresas que desean hacer uso de herramientas logísticas para lograr un efectivo reconocimiento de sus productos o servicios. En Colombia esta Industria ha experimentado un creciente incremento de su demanda y ha despertado un especial interés de las entidades públicas orientado a acercarse a la ciudadanía y socializar a nivel nacional las actividades que se realizan al interior de la institución y que son de importancia para las distintos actores del sector en que se desenvuelven, esto evidenciado a través de eventos a nivel nacional, jornadas de divulgación para socializar el quehacer institucional orientado al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos, logrando así la visibilidad de la entidad y el acercamiento con los públicos de interés en diferentes lugares del territorio nacional"

El sector colombiano de turismo de negocios y eventos indica que su actividad comercial se enmarca en los siguientes actores:

Segmentación operadores logísticos

	Servicios			Descripción
	Operación logística	Servicios técnicos	Servicios creativos y conceptuales	
Productoras de eventos				• Empresas con personal especializado en conceptualización, desarrollo, comunicación y comercialización de artistas dedicadas a producción de eventos de gran formato como conciertos, festivales, entre otro
Agencias de publicidad y BTL				• Empresas con experiencia en comunicación y diseño. Algunas se especializan en la materialización de los diseños (construcción de stands, impresión de piezas, etc..). Enfocadas en lanzamientos de marca, activaciones, etc..
Operadores logísticos de eventos				• Empresas especializadas en ejecución y operación de eventos. Tienen poco personal directo y subcontratan proveedores y personal según necesidades del evento
Operadores técnicos				• Empresas propietarias de equipos técnicos como iluminación, sonido, fuentes de energía, pantallas, y estructuras (tarima, sobretarima, trimallas)
Operadores de locaciones				• Empresas que planean y ejecutan eventos con el objetivo de incrementar la ocupación de sus áreas ej.: Hoteles, centros de convenciones, restaurantes, etc..

Fuente: Tomado de SECOP II - análisis del sector. Ministerio de Educación Nacional, 2020.

• **Generadores de eventos:** organismos e instituciones y empresas tanto de carácter público como privado, que han visto en la organización de estas reuniones la vía más adecuada para el logro de sus objetivos. Asociaciones, fundaciones, colegios profesionales, universidades y entidades públicas y privadas de distintos sectores de la industria que se sirven de este mercado para consolidar alianzas relacionales.

• **Oferta Complementaria:** se encuentra una oferta complementaria que, en paralelo a la realización de las reuniones, brinda soporte y servicios directos e indirectos como hospedaje, alimentación, actividades de ocio, entre otras.

• **Proveedores Especializados:** En este eslabón se identifican aquellos actores que dan apoyo y soporte a la organización y realización de un evento y/o reunión como Audiovisuales, Estructuras y Montajes, Traductores, Transporte y Logística, Staff, entre otros.

• **Operadores Profesionales:** empresas, operadores y Agencias de viajes especializadas con un departamento dedicado en exclusiva a la organización de eventos. Ofrecen las mismas garantías

empresariales que una agencia de viaje. Son organizadores profesionales de congresos de las empresas especializadas en la operación de eventos en general.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

• Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
• Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
• Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia - servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías).
• Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
• Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
• Hotelería y las actividades en torno al turismo
• Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
• Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
• Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
• Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
• Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet. El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:
•Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
•Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
•Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
•Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
•Hotelería y las actividades en torno al turismo
•Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
•Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información)
•Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
•Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
•Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en la tercerización de actividades, que es una modalidad que toma fuerza en el país. Desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores diversas actividades para optimizar el desempeño de las compañías y Entidades. Dentro del sector mencionado se encuentran empresas que se dedican a organizar, controlar, provisionar y planificar procesos dentro de una cadena productiva, tal es el caso de un OPERADOR LOGISTICO, "empresa que – por encargo de su cliente – diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje y distribución e incluso ciertas actividades del proceso productivo) y organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, que responda directamente ante su cliente por los bienes y adicionales acordados en relación

con éstos y es su interlocutor directo.

El operador logístico debe contar con:

- Personal capacitado en el manejo de la carga específica que atiende el usuario.
- Comunicación e información.
- Seguridad y respaldo financiero.
- Infraestructura (espacio de almacenamiento, etc.).
- Flexibilidad en el servicio.
- Póliza de seguros.

Para el caso del actual proceso, se requiere la prestación de servicios por parte de una empresa que ejecute las actividades, reuniones o eventos que se realizan en cumplimiento de los objetivos de la Entidad, por lo cual, ésta debe diseñar los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro, organizando, gestionando y controlando dichas operaciones en beneficio de la Entidad.
Para ello, debe utilizar infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, responde directamente ante el cliente por los servicios acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.

Generalidades del Servicio

La logística es el conjunto de métodos y medios idóneos para implementar en la organización, planificación, flujo y gestión de cualquier emprendimiento o servicio. Es el puente que une producto y mercado, por lo que el éxito de un proyecto dependerá, en gran medida, de una buena estrategia logística, es decir, de un puente fuerte y sólido.

El objetivo de la logística es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, de manera de generar la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costo y calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos.

La persona a cargo de la logística de cualquier proyecto tendrá responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar, tácticas en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar.

1. Económico

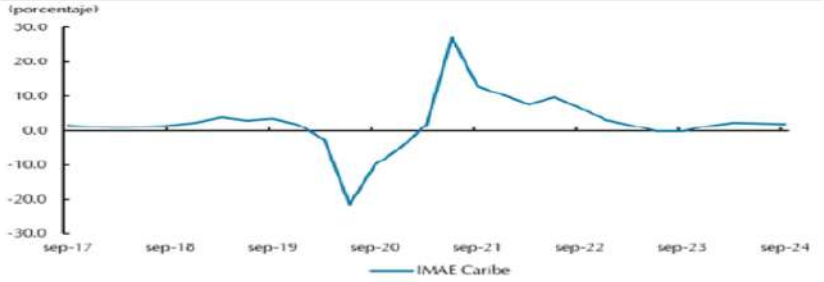
La región Caribe en el tercer trimestre del año mejoró ligeramente su desempeño en el comparativo anual. Actividades como el comercio minorista, el transporte aéreo, la construcción y el turismo estuvieron jalonadas por el crecimiento de la demanda interna, favorecida por la baja en las tasas de interés. El sector agropecuario creció en términos de abastecimiento de productos agrícolas y sacrifico de ganado bovino y porcino. En cambio, la producción industrial siguió en descenso ante la caída en la demanda interna y externa, y por la menor disponibilidad de materias primas. La producción minera se mantuvo limitada por las bajas exportaciones de carbón ante sus menores precios internacionales. El mercado laboral mostró un desempeño negativo, con una contracción en la ocupación y un alza en el desempleo. Por último, la inflación en las principales ciudades de la región continuó moderándose. Las ventas reales del comercio interno y la ocupación hotelera mostraron señales de recuperación. A su vez, las ventas de vehículos y motos mantuvieron el buen desempeño observado en el periodo previo. En cambio, el índice de confianza del consumidor continuó con balance negativo, aunque, aminoró su descenso. La construcción registró avances en el metraje efectivamente construido, el área aprobada y la venta de vivienda nueva, favorecidos por la desaceleración en los costos de construcción; sin embargo, el área en proceso continuó disminuyendo y completó un año a la baja. La oferta agropecuaria presentó resultados positivos. En detalle, la actividad agrícola fue impulsada por los mayores despachos a otras regiones de país, en especial de ñame y plátanos; y la pecuaria mostró aumento en el sacrificio de ganado vacuno y porcino. Por su parte, el transporte estuvo jalonado por el mayor dinamismo del segmento aéreo, tanto en el movimiento de pasajeros como en el de carga, beneficiado por el aumento en las frecuencias y la entrada en operación de nuevas rutas. Dentro del movimiento de pasajeros, se destacó el dinamismo desde los aeropuertos de Bolívar y Magdalena debido a su vocación turística. En cuanto al

movimiento de carga, sobresalen los despachos desde las terminales aéreas de Atlántico y San Andrés Islas. El comportamiento de la industria regional estuvo caracterizado por una baja demanda y menor disponibilidad de materias primas, lo cual afectó especialmente la producción de alimentos y bebidas, químicos, plásticos, y madera y muebles. Asimismo, la minería cayó debido a una reducción en la explotación de carbón y gas. En el comercio exterior, las exportaciones crecieron gracias a las mayores ventas externas de ferroníquel, materias plásticas, aluminio y aceite de palma. En contraste, las importaciones cayeron, afectadas por la desmejora en la demanda de bienes de capital para la agricultura, equipo de transporte, y combustibles y lubricantes. La inflación regional continuó con tendencia decreciente, aunque aún se ubica por encima de la meta de inflación. La baja en los precios de los alimentos incidió en su desaceleración. Por último, el mercado laboral registró un incremento en la tasa de desempleo y una reducción en la tasa de ocupación, en particular, en Cartagena y Santa Marta.

Indicador mensual de actividad económica (IMAE) para el Caribe[1]

Acorde con el resultado preliminar del IMAE, la actividad económica del Caribe registró un crecimiento anual del 2,2% en el tercer trimestre de 2024, ajustado por estacionalidad y efecto calendario (Gráfico 1). Este desempeño es consistente con los incrementos observados en los dos periodos anteriores (2,4% y 2,3%, respectivamente), indicando una lenta recuperación económica tras la ligera contracción observada en el segundo y tercer trimestre de 2023. Con base en las variables que conforman el indicador, el balance general muestra una economía que avanza de forma heterogénea, con algunos sectores liderando la recuperación mientras otros siguen enfrentando dificultades persistentes que limitan un crecimiento más acelerado. El comportamiento regional estuvo impulsado por el dinamismo en el sector agropecuario, en línea con el resultado nacional. Asimismo, la reactivación del consumo se vio reflejada en el estímulo que actividades asociadas con el comercio, el turismo y el transporte generaron sobre la economía regional. Sin embargo, sectores estratégicos como la construcción continúan rezagados, lo que sugiere un debilitamiento en la inversión. De manera similar, la manufactura y la demanda de energía eléctrica mostraron caídas, evidenciando que la reactivación productiva aún enfrenta obstáculos.

Gráfico 1
Región Caribe. Indicador mensual de actividad económica (IMAE)
(crecimiento anual) pr



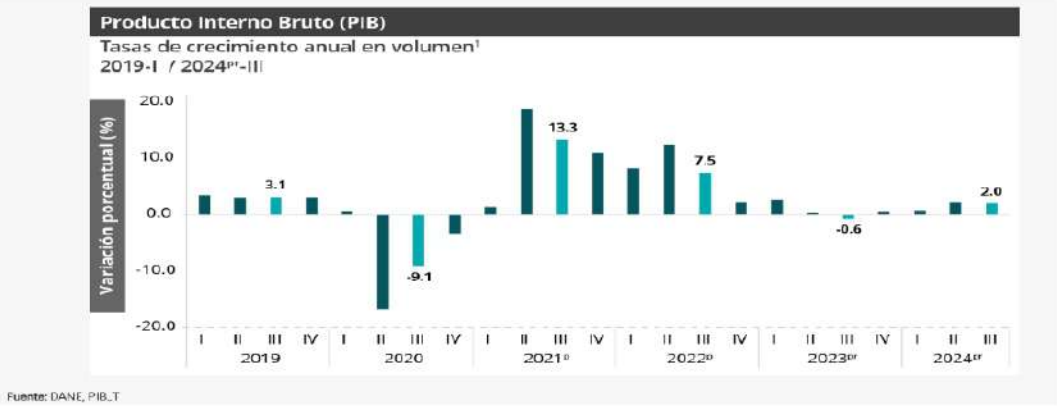
pr: preliminar.
IMAE Caribe: Indicador Mensual de Actividad Económica para la región Caribe.
Fuente: Banco de la República (IMAE).

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información III trimestre 2024pr

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr

[1] El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) es una herramienta que permite estimar la tasa de crecimiento del PIB regional. El IMAE Caribe se calcula a partir del co-movimiento de 13 indicadores mensuales de coyuntura de la región (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre), estimado a través de un modelo factorial dinámico. La metodología de cálculo del IMAE Caribe puede consultarse en https://doi.org/10.32468/dtseru.298



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,2%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,2	1,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,1	-0,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,5**	**0,2**	**0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 0,2%.

• Educación crece 1,9%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 3,3%.

• Educación decrece 0,2%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,2	5,3	-3,3
Educación	1,9	1,8	-0,2
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,8	5,2	0,4
Administración pública y defensa[1]	**2,1**	**4,2**	**-0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C.
16 de diciembre de 2024

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Octubre de 2024p

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024p / octubre 2023



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2024p / octubre 2023)

En octubre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024p / octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	24,5	23,7	0,1	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	13,9	0,0	-0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,0	5,4	0,2	0,5
J	División 58	Actividades de edición	-4,2	-4,7	2,2	-1,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,6	-13,2	2,6	2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,5	-5,2	0,0	0,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	-3,9	0,6	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,2	2,8	1,4	0,0
L,N	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7210, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,8	0,4	-3,7	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-22,4	-22,2	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	4,9	4,8	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,2	5,2	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,5	6,5	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	19,4	18,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	6,3	0,0	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,4	12,1	0,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	9,3	0,7	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,2	10,0	-1,5	1,7

Fuente: DANE, EMS

Población ocupada según rama de actividad

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

En el mes de noviembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.605 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.186**	**23.605**	**100**	**420**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.784	2.972	12,6	188	0,8
Industrias manufactureras	2.386	2.532	10,7	147	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.568	1.680	7,1	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.975	4.078	17,3	103	0,4
Información y comunicaciones	455	497	2,1	42	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	569	609	2,6	40	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.040	2.078	8,8	38	0,2
Transporte y almacenamiento	1.741	1.777	7,5	37	0,2
Actividades inmobiliarias	270	290	1,2	19	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.327	3.286	13,9	-41	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.941	1.892	8,0	-49	-0,2
Actividades financieras y de seguros	486	418	1,8	-68	-0,3
Construcción	1.642	1.496	6,3	-146	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.



ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.



Actualícese

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

Esta es la TRM vigente del domingo 2 de febrero de 2025, y su vigencia cubre los días 1 al 3 de febrero. Un (1) dólar estadounidense equivale a $4,183.93 (cuatro mil ciento ochenta y tres pesos con noventa y tres centavos colombianos).

1 USD = $4,183.93 COP

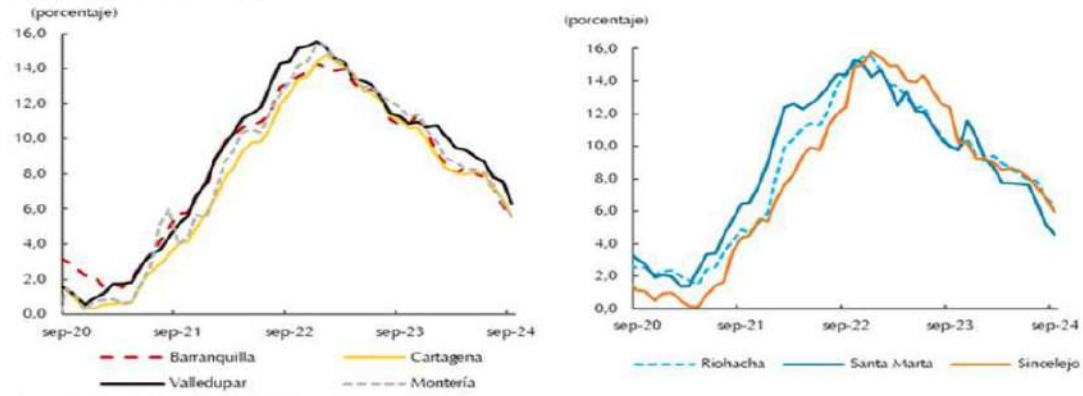
Variación: $13.92 (+0.33%) Ver detalles

https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Precios

La variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) en las principales ciudades de la región Caribe continuó con tendencia decreciente, siendo la más pronunciada en lo corrido del año, aunque se ubicó en niveles superiores a la meta de inflación. Las siete ciudades de la región analizadas se caracterizaron hasta junio de 2024 por presentar tasas por encima del nacional y ubicarse dentro de las diez ciudades con las variaciones más altas. Sin embargo, desde julio este aspecto empezó a revertirse y en septiembre solo Riohacha, Sincelejo y Valledupar mantenían estas características (Gráfico 13). Por división de gastos, alojamiento y servicios públicos, transporte y restaurantes y hoteles fueron los rubros que más contribuyeron a la variación de los precios en las ciudades de la región. La inflación básica calculada para Barranquilla, Cartagena y Montería mantiene su ritmo decreciente. El cálculo de la inflación sin alimentos en la ciudad de Montería mostró una disminución en su variación anual de 4,4 pp respecto al mismo periodo del año anterior, la mayor reducción de las tres ciudades analizadas (Cuadro 16). Dentro de esta misma canasta, el IPC de bienes registro un mejor comportamiento con disminuciones que oscilaron entre los 8,7 y 9,8 pp, esto en línea con la normalización de las cadenas de suministro y el efecto de la baja de tasas de interés7. Sin embargo, el rubro de servicios mantiene su persistencia. Por particularidades de la región, los regulados continúan siendo el rubro con mayor variación anual puesto que persisten las altas tarifas de energía en el Caribe.

Gráfico 13
Región Caribe. Inflación anual por ciudades
(Base diciembre 2018=100)



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Cuadro 16
Caribe. Indicadores de inflación al consumidor para Barranquilla, Cartagena y Montería
(variación anual) Porcentaje

Indicador de inflación	Barranquilla		Cartagena		Montería	
	sep-23	sep-24	sep-23	sep-24	sep-23	sep-24
Total	10,8	5,5	11,1	5,5	11,8	5,6
Sin Alimentos	10,7	7,0	11,0	7,0	11,6	7,2
Bienes sin alimentos ni regulados	10,7	1,4	12,2	2,4	11,5	2,7
Servicios sin alimentos ni regulados	9,0	6,4	7,9	6,1	8,3	4,8
Regulados	13,6	10,7	15,6	12,4	17,7	15,0
Alimentos	11,3	0,0	11,3	0,6	12,3	0,6
Alimentos primarios o perecederos	14,1	-3,6	16,6	-1,7	20,8	-7,6
Alimentos procesados	10,6	0,9	9,8	1,3	10,1	2,9
Comida fuera del Hogar	14,8	8,6	16,9	10,9	18,8	7,7

Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Los precios de los alimentos se desaceleraron significativamente para el tercer trimestre. La variación anual de alimentos cayó significativamente como consecuencia del comportamiento en los perecederos. Montería destaca en su comportamiento con una variación anual negativa de 7,6% diferente en 28,4 pp a la del mismo periodo el año anterior. Este resultado se debe a un mejor ciclo de cosechas por condiciones climáticas favorables que aumentan la oferta de alimentos presionando los precios a la baja8. Por su parte, Los alimentos procesados tuvieron una variación anual positiva pero menor a la de comida fuera del hogar, esto último debido a que persisten los altos precios en los componentes que hacen parte de este rubro como tarifas de servicios públicos, costos de insumos, entre otros.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[2]

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023.

[2] Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) noviembre 2024, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

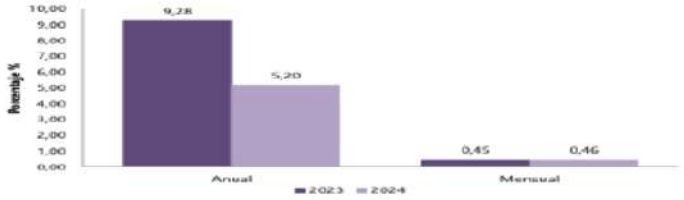
Variación anual y mensual
Total nacional
2023 - 2024 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	5,20	0,45	0,46

Fuente: DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Diciembre 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
División de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,35	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,48	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,86	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,66	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,88	5,25	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

En la prestación de servicios de apoyo a la gestión (logística, organización y coordinación de eventos) participan una gran diversidad de agentes económicos, se encuentran desde aquellas personas que trabajan por cuenta propia y suministran dichos servicios (Cuya participación está focalizada en ciudades y pequeñas poblaciones urbanas y rurales), hasta las empresas multinacionales que tienen una operación a escala mundial

en diferentes países.

Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos: Es una entidad Gremial de carácter civil y privado sin ánimo de lucro, y que actúa de acuerdo con las leyes colombianas. ASOEVENTOS es una asociación cuya misión principal es la representación y profesionalización de la industria de los eventos, promoviendo entre sus afiliados la integración, el buen colegaje y la defensa y protección de los intereses comunes de los afiliados.

Federación Nacional de Comerciantes: Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario Mipyme, trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos.

Cadena de producción y distribucción..

En la planificación y logística de eventos hay 6 etapas clave para tener en cuenta siempre.

Logística de un Evento



Fuente: http://eventosycongresosmedellin.blogspot.com/2011/04/mapa-conceptual.html

1 planificación y producción de todas las acciones y gestiones que se implementarán a lo largo del proyecto, y a la preparación del equipo material y humano necesarios, para el logro de un correcto desarrollo y concreción del evento.
2 montaje y disposición del equipamiento y materiales que se utilizarán, y del grupo humano que estará trabajando durante el evento. Implementación de tecnología para la comunicación de asistentes e invitados, y especialmente en el manejo de las acreditaciones.

3 ejecución del evento en sí, con participantes y público presentes, compartiendo las distintas actividades planificadas, buscando respetar los tiempos estipulados en cada rutina; inicio, Coffe break, cierre, etc., y viendo de cubrir y solucionar las distintas dificultades que puedan presentarse.

4 desmontaje del equipo, para retiro de materiales y elementos ya utilizados, luego de realizado el evento. Revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.

5 evaluación de resultados, estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados.

6 post evento recopilando la información de toda la operación realizada antes, durante, y después del evento, para su evaluación. Se incluyen documentos gráficos e impresos, fotografía, prensa, etc. También la evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar, y se presentará a los patrocinadores para respaldar de manera documental los resultados obtenidos.

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

- Ley 300 de 1996
- Decreto 2395 de 1999
- Decreto 1824 de 2001
- Ley 1101 de 2006
- Ley 1493 de 2011
- Ley 1558 de 2012
- Resolución 2674 de 2013
- Decreto 1074 de 2015
- Resolución 666 de 2020

Normas Técnicas Sectoriales

- Norma Técnica NTS-OPC Sectorial 001. 2009-08-26. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.
- NTS_AV009 calidad en la prestación del servicio de transporte turístico terrestre automotor requisitos normativos.
- NTS - Establecimientos Gastronómico.
- NTS - Alojamiento y Hospedaje.
- NTS - Turismo Sostenible.
- NTS - Guías de Turismo.
- NTS - Agencias de Viajes.

4. Otros Aspectos.

La Alcaldía de Montería revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, porque La modalidad de selección del contratista previsto para adelantar este proceso es la Selección Abreviada por el procedimiento de la Subasta Inversa.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 310 del 2021[3], expedido por el Departamento Nacional de Planeación, las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

Que el uso obligatorio de los Acuerdos Marco de Precios organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- por parte de las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, se concibió de manera gradual y en ese entendido la

[3] *"Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"*

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

Agencia dispuso mediante la Circular 004-2021, un plan operativo de despliegue detallado para el ingreso gradual de las entidades, indicándose que a más tardar el 7 de octubre del 2021 y previo un programa de capacitación, los entes territoriales que sean capitales de departamento, como es el caso del Municipio de Montería, deberían ingresar a la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC.

Haciendo uso de todos los criterios de búsqueda dispuestos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVE, se logra determinar que dentro de dicha tienda no se encuentran ofertados o disponibles los bienes o productos que requiere contratar la administración.

Posteriormente, la Entidad validó la búsqueda en la Bolsa de Productos, que tiene disponible Bolsa Mercantil Colombiana en su página WEB, de conformidad con el Articulo 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 310 de 2021 el cual establece *"Planeación de una adquisición en la bolsa de productos; cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios, para el bien o servicio requerido, es deber de las entidades de estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos frente a la subasta inversa, análisis basado en el proceso de selección del comisionista, los costos asociados de selección, el valor de la comisión y las garantías, entre otros"*. Para el caso en concreto la Entidad realizó el siguiente análisis:

Para conocer con exactitud los costos asociados a la contratación de los bienes y servicios ofrecidos por la Bolsa Mercantil Colombiana, se solicitó el día 27 de enero de 2025 vía correo electrónico al servicio al cliente la viabilidad para para contratar con estos el desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.", anexando a dicha consulta las especificaciones técnicas y demás condiciones requeridas por la entidad para realizar la respectiva contratación.

Para tal efecto y por el mismo medio, el 27 de enero de 2025 la Bolsa Mercantil Colombiana informó: *"De manera atenta confirmamos que recibimos su solicitud, con No. radicado **16571** el cual se trasladó al área competente para los fines pertinentes. Le informamos que la BMC, cuenta con **10 días hábiles**, de acuerdo al manual de servicio al cliente, para brindar respuesta. **Esperamos hacerlo en el menor tiempo posible**."*

Como quiera que, lo informado por la Bolsa Mercantil de Colombia apunta a que se ofrecerá respuesta a la solicitud dentro de los próximos 10 dias habiles de acuerdo al manual de servicio al cliente, se estaría recibiendo la misma el día 10 de febrero de los corrientes. Por lo que, adicional al plazo de contratación que se requiere para el proceso de selección a través de este mecanismo con la Bolsa Mercantil de Colombia, se adicionarían 10 dias habiles al mismo, lo implicaría mayor tiempo para poner en marcha el proyecto de la "Ronda Vive" 2025.

Sin perjucio de lo expuesto, se realizó la verificación de los productos y servicios inscritos para negociar a través de la BMC; se observó que en el listado de bienes y servicios inscritos en SIBOL, están el: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS. Entonces la Administración Municipal procedió a consultar las tarifas operacionales de la Bolsa Mercantil de Colombia a través de su página institucional: https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas, lo que se encuentra consignado tácitamente en el documento de trazabilidad que se adjunta al presente.

En resumen, observamos que la Administración Municipal debería esperar inicialmente 10 días hábiles para recibir respuesta a la consulta acerca de la viabilidad para para contratar con la BMC las actividades culturales correspondientes al proyecto "La Ronda Vive" 2025, los cuales culminarían el día 10 de febrero de los corrientes y, adicional a ello se le sumaría el plazo de contratación que se requiere a través de este mecanismo; también, se logra determinar que la negociación por BMC genera unos costos agregados para la Entidad, sumado a ello resulta imposible determinar el costo del comisionista toda vez que no se muestra una tarifa exacta para el mismo de manera anticipada.

De igual forma, la Entidad tampoco pudo establecer de manera parcial los costos adicionales que deberá asumir el Municipio en razón de una posible negociación con la Bolsa Mercantil, como consta en el documento trazabilidad, toda vez que no se conocen los costos de la comisión.
Así las cosas, para el caso en particular, la Entidad no ha podido realizar de manera clara el análisis de costos – beneficio de que trata el articulo El Articulo 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 310 de 2021, toda vez que los costos asociados a la compra por BMC no son claros, aun cuando se remiten los porcentajes de gastos de operación,

no es posible determinar el costo de la comisión.

Que la trazabilidad de todo lo anterior se encuentra consignado en el documento denominado "*DOCUMENTO PARA LA TRAZABILIDAD DE VERIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Y BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA.*", el cual hace parte integral del presente estudio previo.

Por lo anterior, resulta procedente efectuar esta contratación a través de la modalidad de subasta inversa, prevista en el artículo 2° numeral 2° literal a) de la Ley 1150 de 2007, a saber:

"ARTÍCULO 2°. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(...)

2) Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios, pueden adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

(...)
Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) *La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.*

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;
(...)"

Por lo anterior, se utilizará el proceso de selección abreviada en la modalidad de subasta inversa presencial de acuerdo al Decreto 1082 de 2015.

Incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para emprendimientos, empresas de mujeres y MiPymes.

Determinación de criterios diferenciales emprendimientos y empresas de mujeres.

Los estipulados en los estudios previos si da a lugar aplicar.

Determinación de criterios diferenciales MiPymes.

Los estipulados en los estudios previos si da a lugar aplicar.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE", este **requiere** la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que dentro de su presupuesto se contratara personal para realizar diversas labores, este presupuesto será utilizado en un porcentaje en la prestación del servicio de personal, apoyo logístico y agrupaciones artísticas, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **es pertinente y necesario** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Teniendo en cuenta que el Valor estimado del presente presupuesto del proceso de selección es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US$ 125.000
Umbral PYMES en pesos $532.338.092
Valor del presupuesto oficial del proceso: $ 1.550.000.000

El presente proceso de selección **no puede** ser limitado a MIPYMES.

Compras Públicas - Ley 2046 De 2020

Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

Para el presente proceso, si bien la entidad le dio cumplimiento a la ley 2046 de 2020 y la desarrollo en este capítulo, el proceso en mención dentro de su presupuesto contiene el o los ítems de "*refrigerios*", los cuales no se encajan dentro de los alimentos y/o productos agropecuarios de que trata la Ley 2046 de 200, ya que son alimentos procesados, los cuales no hacen parte de los alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones. Por lo anterior no se puede exigir al oferente el cumplimiento de los requisitos para cumplir con la Ley 2046 de 2020.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

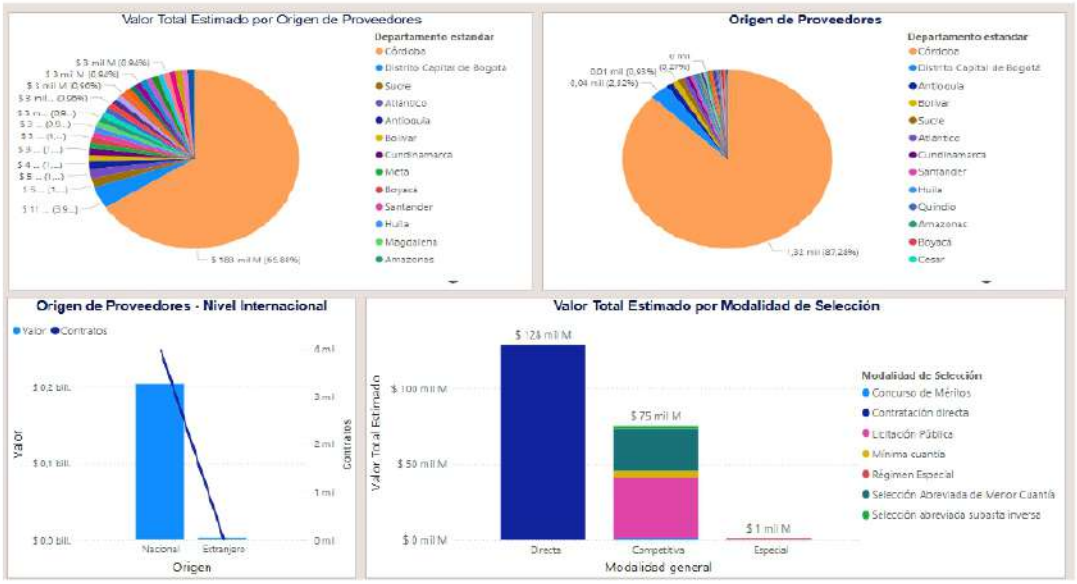
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.



Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	1.629	22,24%	701	$ 61.439.630.633	25,13%	201	$ 8.426.638.099	4,12%	3021	$ 104.266.386.403	94,89%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	3.479	1,50%	10	$ 3.210.332.196	1,57%				54	$ 10.460.867.368	5,11%
Total	5.108	23,74%	801	$ 54.649.962.828	26,69%	201	$ 8.425.938.099	4,12%	3978	$ 204.727.253.777	100,00%

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.



1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía Municipal de Montería.

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 250.000.000 COP

Número del proceso: SI-SOM-M26-2024 (Presentación de oferta)

Título: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones

Proceso relacionado: CO1.NTC.6803465

Descripción: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

Tipo de proceso: Selección abreviada subasta inversa

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: Si / No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Suministros

Justificación de la modalidad de contratación: Bienes y servicios de características técnicas uniformes y comun utilización

Duración del contrato: 45 (Días)

Dirección de ejecución del contrato: CALLE 27 #3-16 EDIFICIO ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA Montería Córdoba COLOMBIA

Código UN SPSC: 80111620 - Servicios temporales de compras y logística

Lista adicional de codigos UN SPSC: 93141701 - Organizaciones de eventos culturales

Lotes?: Si / No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Triángulo Norte... Guatemala
Comunidad Andina

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE CULTURA

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

Valor total estimado de adquisiciones: 250.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111623 93141701	2410-DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	Selección abreviada subasta inversa	SGP	250.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE CULTURA

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	16/10/2024 7:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	16/10/2024 7:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	16/10/2024 5:16:33 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	23/10/2024 7:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	23/10/2024 7:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	24/10/2024 5:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	24/10/2024 7:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	24/10/2024 6:15:43 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	24/10/2024 7:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	25/10/2024 7:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28/10/2024 7:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	29/10/2024 7:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas	30/10/2024 8:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	30/10/2024 8:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de Ofertas	30/10/2024 8:15:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de verificación y evaluación	5/11/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación y evaluación	8/11/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura del sobre económico	12/11/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	12/11/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato	13/11/2024 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14/11/2024 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aprobación de Pólizas e inicio de ejecución del contrato	14/11/2024 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No				
¿Solicitud de garantías?	Sí				
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No				
Seriedad de la oferta	Sí				
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10			
Cumplimiento	Sí				
Cumplimiento del contrato					
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	13/11/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	5/07/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Pago de salarios					
	% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	13/11/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Calidad del servicio					
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	13/11/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	5/07/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Responsabilidad civil extra contractual	Sí				
	No. de SMMLV	200			

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación: 30/10/2024 8:09:17 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Recibida		29/10/2024 6:43:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD SAS COLOMBIA, Montería	Recomendación (es)	Descargar

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD SAS	250.000.000 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Si / No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Si / No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	Si / No *	250.000.000
Participación para educación	Si / No *	
Participación para salud	Si / No *	
Participación para propósito general	Si / No *	250.000.000
Deporte y recreación	Si / No *	
Cultura	Si / No *	250.000.000
Propósito general Libre inversión	Si / No *	
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	Si / No *	
Asignaciones Especiales	Si / No *	
Agua potable y saneamiento básico	Si / No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	Si / No *	
Sistema General de Regalías - SGR	Si / No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Si / No *	
Recursos de Crédito	Si / No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Si / No *	

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2024220010018	2024	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica: Si / No

Publicación de la lista de participantes de la subasta: 12/11/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio: 12/11/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin: 12/11/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total:	750.000.000 COP
Número del proceso:	SI-SEM-004-2024 (Presentación de oferta)
Título:	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa:	Presentación de observaciones — Proceso relacionado CO1.NTC.5592175
Descripción:	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
Tipo de proceso:	Selección abreviada subasta inversa

MiPymc

Limtación de todo el proceso a MiPymes	Si / No

Datos del contrato

Tipo de contrato:	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación:	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y comun ofitización
Duración del contrato:	302 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato:	Cra. 15 No. 22A-40 Montería Córdoba COLOMBIA
Código UNSPSC:	80111623 - Servicios temporales de compras y logística
Lista adicional de códigos UNSPSC:	93141701 - Organizaciones de eventos culturales 81141600 - Manejo de cadena de suministros
Lotes?	Si / No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Triángulo Norte - Guatemala
Comunidad Andina

Valor total estimado de adquisiciones: 750.000.000 COP

Adquisiciones parciales

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111623 93141701 81141600	1283-DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	Selección abreviada subasta inversa	SGP	750.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación

Dar publicidad al proceso:	SI

Documentos Tipo

Documentos tipo:	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 de 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021 obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública:	5/02/2024 7:01:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos:	5/02/2024 7:01:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones:	5/02/2024 4:34:22 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones:	12/02/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones:	13/02/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo:	13/02/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo:	13/02/2024 8:49:37 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección:	13/02/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos:	14/02/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones:	15/02/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas:	15/02/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas:	19/02/2024 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos:	19/02/2024 8:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas:	19/02/2024 8:35:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de verificación y evaluación:	27/02/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación y evaluación:	28/02/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura del sobre económico:	29/02/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto:	29/02/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato:	1/03/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecucion del contrato:	4/03/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobacion de Polizas e inicio de ejecucion del contrato:	4/03/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

SECRETARIA DE CULTURA

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No		
¿Solicitud de garantías?	Sí		
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No		
Seriedad de la oferta	Sí		
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10	
Cumplimiento	Sí		
	Cumplimiento del contrato		
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde) 28/02/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Valor de la garantía		
	Pago de salarios		
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde) 28/02/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Valor de la garantía		
	Calidad del servicio		
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde) 28/02/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Valor de la garantía		
Responsabilidad civil extra contractual	Sí		
	No. de SMMLV	200	

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 29/02/2024 10:42:55 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Ráton	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		17/02/2024 4:32:51 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	FUNDACION GESPROCOR COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		15/02/2024 8:26:13 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	FUNSED	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Rechazada		15/02/2024 10:22:17 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	CREIGHTIVE COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
FUNSED	750.000.000 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permite visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Sí / No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Sí / No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	Sí / No *	750.000.000
Participación para educación	Sí / No *	750.000.000
Participación para salud	Sí / No *	
Participación para propósito general	Sí / No *	
Asignaciones Especiales	Sí / No *	
Agua potable y saneamiento básico	Sí / No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	Sí / No *	
Sistema General de Regalías - SGR	Sí / No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Sí / No *	
Recursos de Crédito	Sí / No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Sí / No *	
	Valor total	750.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2024230010018	2024	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF: Sí / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica: Sí / No

Publicación de la lista de participantes de la subasta 27/02/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de inicio 27/02/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha fin 27/02/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.



ALCALDIA MUNICIPIO DE SONSON

Precio estimado total: 1.303.670.532 COP

Número del proceso: SA-SI-003-2024 (Presentación de oferta)

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL MUNICIPIO DE SONSÓN - ANTIOQUIA. (Presentación de oferta)

Fase: Presentacion de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones — Proceso relacionado: CO1.NTC.5852936

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL MUNICIPIO DE SONSÓN - ANTIOQUIA.

Tipo de proceso: Selección abreviada subasta inversa

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: Si / No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización

Duración del contrato: 230 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: CRRA 6 NRO 6-58 Sonson Antioquia COLOMBIA

Código UNSPSC: 80161500 - Servicios de apoyo gerencial

Lista adicional de codigos UNSPSC:
- 45111500 - Aletas, sistemas de aerido y accesorios
- 45111600 - Proyectores y suministros
- 50111500 - Carne y aves de corral
- 78111809 - Leasing de vehículos sedán, cupé o carrionela
- 80111501 - Perfeccionamiento de la función de gestión
- 80111623 - Servicios temporales de compras y logística
- 80141607 - Gestión de eventos
- 80141614 - Servicios o programas de relaciones públicas
- 80141902 - Reuniones y eventos
- 81141601 - Logística
- 83121703 - Servicios relacionados con el internet
- 86101702 - Capacitación relacionada con el turismo
- 86101710 - Servicios de formación pedagógica
- 90101601 - Comidas para llevar preparadas profesionalmente
- 90101602 - Servicios de comidas a domicilio
- 90141003 - Servicios de promoción de eventos deportivos
- 93141506 - Servicios de bienestar social
- 93141514 - Servicios socioculturales
- 93141701 - Organizaciones de eventos culturales

Lote?: Si / No

Valor total estimado de adquisiciones: 2.450.200.200 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80141603 80141902	APOYO A DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO	Contratación directa	Recursos propios	284.810.000,00 COP	CONTRATACION SONSON
80111701	APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES LOGISTICAS Y OPERATIVAS DE LOS DIFERENTES EVENTOS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SONSON ANTIOQUIA	Contratación directa	Recursos propios	36.000.000,00 COP	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo acogidos por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos cosechados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública: 9/4/2024 11:10:10 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Publicación de estudios previos: 9/4/2024 11:10:10 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones: 9/4/2024 11:15:12 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones: 16/04/2024 11:10:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes: 17/04/2024 11:10:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones: 17/04/2024 5:10:10 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo: 18/04/2024 2:10:10 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo: 20/05/2024 12:40:24 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección: 20/05/2024 1:10:10 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos: 21/05/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21/05/2024 6:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	21/05/2024 6:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	22/05/2024 6:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnico	22/05/2024 6:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	22/05/2024 6:40:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de verificación o evaluación	28/05/2024 6:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	28/05/2024 6:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura del sobre económico	29/05/2024 6:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	31/05/2024 6:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	31/05/2024 6:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	4/06/2024 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	4/06/2024 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No		
¿Solicitud de garantías?	Si		
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No		
Seriedad de la oferta	Si		
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	20	
Cumplimiento	Si		
	Cumplimiento del contrato		
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde) 31/05/2024 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Pago de salarios		
	% del valor del contrato	5.00	Fecha de vigencia (desde) 31/05/2024 12:01:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2027 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Calidad del servicio		
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde) 31/05/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	Si		
	No. de SMMLV	200	

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 23/05/2024 12:06:08 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Presentada		22/05/2024 3:37:51 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	AKTIVA SOLUTIONS COLOMBIA SAS COLOMBIA, Envigado	1 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
AKTIVA SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1.383.079.532 COP	Descargar	Ver cantidad

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	Si No	
Destinación del gasto	Inversión	
Fuente de los recursos:		Valor
	Presupuesto General de la Nación - PGN	Si No *
	Sistema General de Participaciones - SGP	Si No *
	Sistema General de Regalías - SGR	Si No *
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Si No * 1.383.079.532
	Recursos de Crédito	Si No *
	Otros Recursos (Especial, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Si No *
	Valor total	1.383.079.532

Validacion Codigo BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2023057560042	2024	Validado	Consultar +
2023057560047	2024	Validado	Consultar +
2023057560037	2024	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF Si No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
815	CDP	No validado	1.383.079.532 COP	1.383.079.532 COP	80-40-30

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	1.383.079.532 COP
Ultima consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica	Si No
Publicación de la lista de participantes de la subasta	30/05/2024 8:30:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio	30/05/2024 9:30:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin	30/05/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

IDSTUDER

Precio estimado total:	856.490.400 COP
Número del proceso:	SASI-80-1-2024 (Presentación de oferta)
Título:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y TURÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CVII VERSIÓN DE LA FERIADEL DULCE Y EL BOCADILLO EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones — Proceso relacionado CO1.NTC.7853962
Descripción:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y TURÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CVII VERSIÓN DE LA FERIADEL DULCE Y EL BOCADILLO EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ
Tipo de proceso:	Selección abreviada subasta inversa

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: Si / No

Datos del contrato

Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación:	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	1 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	20/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Dirección de ejecución del contrato:	CALLE 16 KR 4-53 Moniquirá Boyacá COLOMBIA
Código UNSPSC:	12141501 - Servicios de diseño artístico
Lista adicional de códigos UNSPSC:	60104700 - Profesionales de las artes escénicas 90121000 - Actuaciones en vivo 90131500 - Tarimas y graderías 90131600 - Música y drama 60103000 - Recursos y actividades multiculturales 10131500 - Coberturas para animales 30241000 - Componentes de construcción de estructuras portátiles 39111600 - Iluminación exterior y artefactos 39112200 - Dispositivos de efectos especiales 39112400 - Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios 80111600 - Servicios de personal temporal 90101600 - Servicios de banquetes y catering 93141701 - Organizaciones de eventos culturales
Lotes?	Si / No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Comunidad Andina

Valor total estimado de adquisiciones: 856.490.400 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
93141701	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y TURÍSTICAS EN EL MARCO DE LA CVII VERSIÓN DE LA FERIA DEL DULCE Y EL BOCADILLO EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ.	Selección abreviada subasta inversa	SGP	856.490.400,00 COP	CULTURA

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo acoplados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Procesos asociados a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública:	20/11/2024 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos:	20/11/2024 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones:	20/11/2024 7:48:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones:	26/11/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones:	27/11/2024 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo:	27/11/2024 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo:	27/11/2024 5:03:21 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección:	27/11/2024 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos:	28/11/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones:	28/11/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas:	28/11/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas:	2/12/2024 10:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos:	2/12/2024 10:15:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de Ofertas:	2/12/2024 10:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de verificación y evaluación:	2/12/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación:	5/12/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura del sobre económico:	6/12/2024 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto:	6/12/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato:	9/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato:	10/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aprobación de Pólizas e inicio de ejecución del contrato:	11/12/2024 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No		
¿Solicitud de garantías?	Sí		
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No		
Seriedad de la oferta	Sí		
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10	
Cumplimiento	Sí		
	Cumplimiento del contrato		
	% del valor del contrato	2000	Fecha de vigencia (desde): 9/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de vigencia (hasta): 20/05/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Valor de la garantía		
	Pago de salarios		
	% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde): 9/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de vigencia (hasta): 30/12/2027 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Valor de la garantía		
	Calidad del servicio		
	% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde): 9/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de vigencia (hasta): 20/11/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Valor de la garantía		
Responsabilidad civil extra contractual	No		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 5/12/2024 4:01:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Admitido		2/12/2024 8:00:35 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	FUNDACOLOMBIA COLOMBIA, Madrid	0 Recomendación (es) Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
FUNDACOLOMBIA	859.490.400 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permite visitas al lugar de ejecución?	No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	Sí / No		
Destinación del gasto	Funcionamiento		
Fuente de los recursos			Valor
	Presupuesto General de la Nación - PGN	Sí / No *	
	Sistema General de Participaciones - SGP	Sí / No *	
	Sistema General de Regalías - SGR	Sí / No *	
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Sí / No *	859.490.400
	Recursos de Crédito	Sí / No *	
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Sí / No *	
		Valor total	859.490.400

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIF: Sí / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar a menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
2024000194	CDP	No se ha validado				-

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIF	
Fecha de consulta SIF	-

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica	Sí / No
Publicación de la lista de participantes de la subasta	6/12/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de inicio	6/12/2024 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha fin	6/12/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

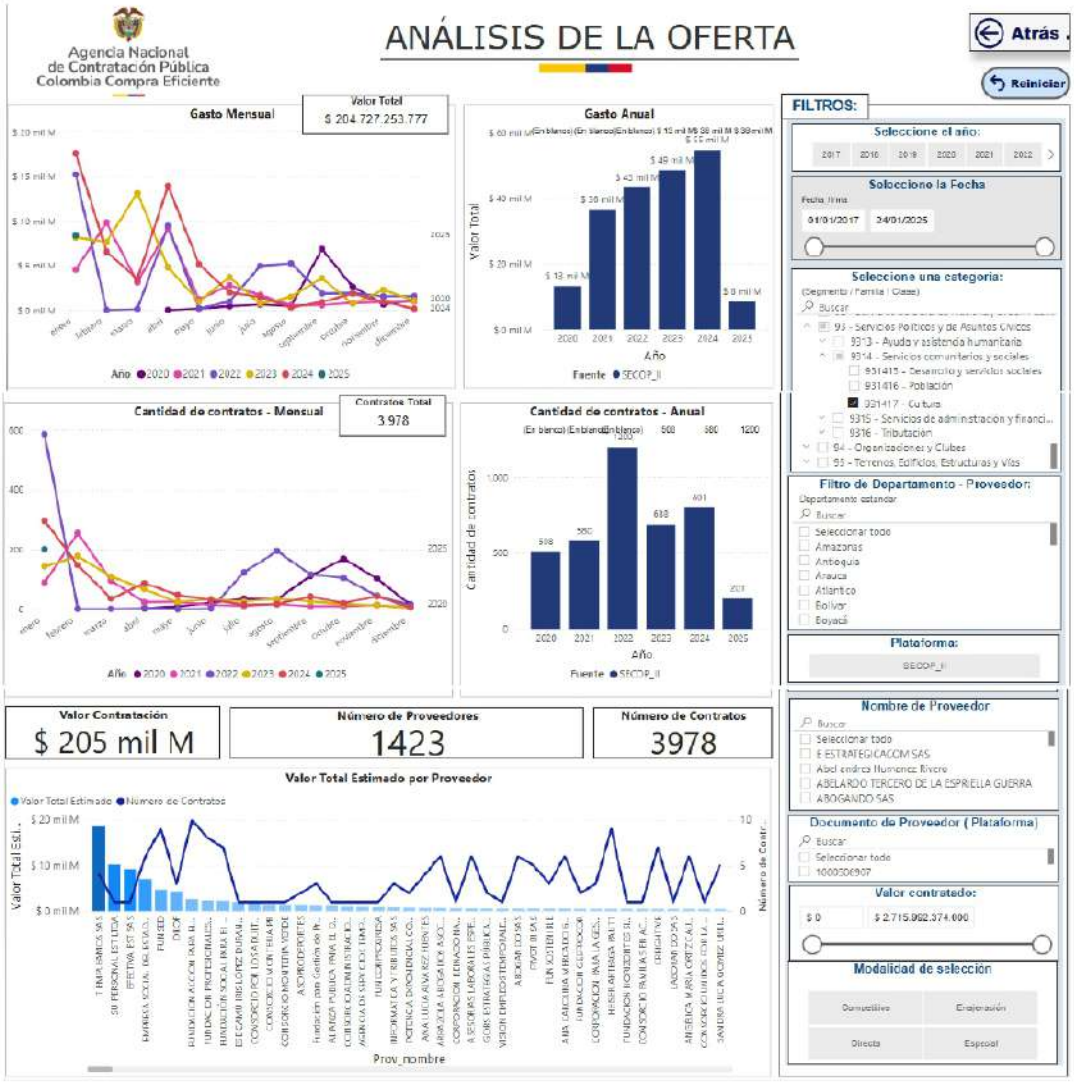
C. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

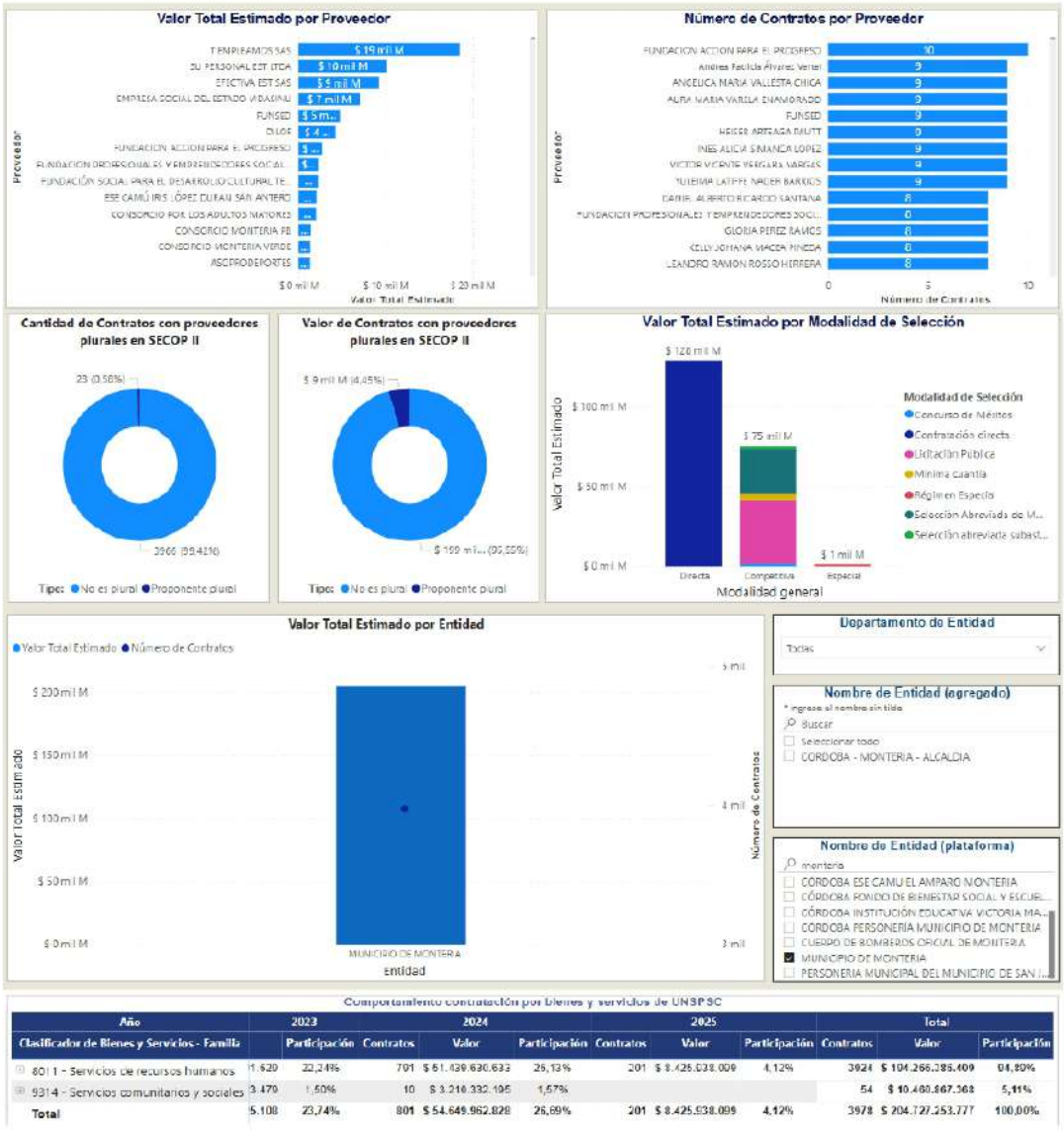
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	1.620	22,24%	701	$ 61.439.630.633	26,13%	201	$ 8.425.038.099	4,12%	3824	$ 104.266.385.409	84,89%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	3.470	1,50%	10	$ 3.210.332.196	1,57%				54	$ 10.460.867.368	5,11%
Total	5.108	23,74%	801	$ 54.649.962.828	26,69%	201	$ 8.425.038.099	4,12%	3978	$ 204.727.253.777	100,00%

1. A quién se va a comprar.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Alcaldía Municipal de Montería debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

De acuerdo con lo establecido con la estructura Detallada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 AC, la realización de eventos empresariales, se encuentra ubicado en el sector de "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas", en la división 82 - grupo 823 - clase 8230.

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

Revisión 4 adaptada para Colombia
CIIU Rev. 4 A.C.

SECCIÓN N ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Conclusión

División	Grupo	Clase	Descripción
81			**Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)**
		8121	Limpieza general interior de edificios
		8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
	813	8130	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
82			**Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas**
	821		Actividades administrativas y de apoyo de oficina
		8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
		8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
	822	8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)
	823	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
	829		Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
		8291	Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia
		8292	Actividades de envase y empaque
		8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actualmente en Colombia y más exactamente en Córdoba existe una gran variedad de prestadores de los servicios requeridos por la Entidad, tales como, personas naturales o jurídicas nacionales, consorcios o uniones temporales, lo que se debe a que el desarrollo de este sector ha creado nuevos servicios y empleos que le permiten a entidades tanto públicas como privadas contratar gran variedad de eventos especializados y asegurar contar con una oferta amplia de proveedores.

El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios logísticos, para ello la Entidad consulto la base de datos del Sistema de información empresarial de la Superintendencia de Sociedades, que reportan información y se encuentran registradas con el código CIIU adoptada para Colombia N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales, así:

Razón social de la sociedad	**E-mail de la sociedad**
D'GROUPE S.A.S.	contabilidad@dgroupe.com.co
SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.	gerencia@suimagen.com.co
SPHERA PRODUCCIONES S.A.	angelicatrujillo@spheraimpacta.com
SOLUGISTIK SAS	contabilidad@solugistik.com
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	extremomtca@hotmail.com
BANCA DE PROYECTOS SAS	eforero@bancadeproyectos.com
QUACK DE COLOMBIA SAS	CONTADOR@QUACK.COM.CO
4E SAS	rodrigo.palacio@4e.com.co
MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	carseq@marathondistribuciones.com
CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	administracion@cenfer.com
SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	contacto@adrianasatizabal.com
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	julia@g12.co
10 MUSIC COLOMBIA SAS	fj@10music.com
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	administracion@publimovildecolombia.com
ORBIT EVENTOS SAS	secretaria@orbiteventos.com
M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	mgardeazabalasesores@gmail.com
COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S.	contabilidad@ticketshop.com.co
SHOCK PRODUCCIONES S A S	financiero@shockproducciones.com
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	pablotorrente@publicidadyeventos.net
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	INFO@PLAZAMAYOR.COM.CO
LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	jsalas@linkmys.com
PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	IINFO@LOGISTICA911.COM

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con

capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. Recuperado en: https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

La Alcaldía de Montería para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal de SECOP II, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los RUP, publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o media aritmética, mediana, media acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso con fecha corte de la información financiera: 31/12/3.

Fecha de Información Financiera	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
31/12/2023	900905733-1	SPACE LOGISTICA Y PUBLICIDAD S.A.S.	10,75	8,00%	42,17	73,00%	67,00%
31/12/2023	900894796-4	CREIGHTIVE S.A.S.	30,87	3,00%	129,85	107,00%	104,00%
31/12/2023	811.022.703-6	IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S BIC	4,32	25,00%	41,06	27,00%	20,00%
31/12/2023	900582854 4	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS	8,94	11,00%	INDETERMINADO	62,00%	55,00%
31/12/2023	900782536-5	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	15,89	40,00%	73,24	53,00%	31,00%
31/12/2023	901064542-3	AKTIVA SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	27,80	3,00%	INDETERMINADO	6,00%	5,00%
31/12/2023	901461466-4	TCM ENGINEERING GROUP S.A.S	12,72	27,00%	INDETERMINADO	58,00%	42,00%
31/12/2023	901568358 8	SOLUCIONES INTEGRALES VIRIAL SAS	1,21	80,00%	INDETERMINADO	56,00%	10,00%
31/12/2023	900815761-1	INGENIA SOLUCIONES S.A.S.	9,82	31,00%	1,86	10,00%	7,00%
31/12/2023	811.025.635-7	FEELING COMPANY S.A.S.	2,52	42,00%	18,61	18,00%	10,00%
		MINIMO	1,21	80,00%	1,86	6,00%	5,00%
		MAXIMO	30,87	3,00%	129,85	107,00%	104,00%
		PROMEDIO	12,48	27,00%	51,13	47,00%	35,10%
		MEDIANA	10,285	26,00%	41,615	54,50%	25,50%
		DESVIACIÓN ESTANDAR	10,00	23,55%	45,50	31,68%	32,33%
		LIM I	-17,52	-44%	-85,38	-48%	-62%
		LIM S	42,48	97,65%	187,64	142,03%	132,10%
		MEDIA ACOTADA	10,41	23,67%	43,77	45,67%	28,00%
		Q1	5,475	8,75%	24,2225	20,25%	10,00%
		Q3	15,0975	37,75%	65,4725	61,00%	51,75%
		RIC	9,62	29,00%	41,25	40,75%	41,75%
		LIM I	-8,96	-34,75%	-37,65	-40,88%	-52,63%
		LIM S	29,53	81,25%	127,35	122,13%	114,38%

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, La Alcaldía de Montería considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.
Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Alcaldía de Montería fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de los **Mínimo** de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 1,21)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 80,00 %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (≥ 1,86)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 6,00 %)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 5,00 %)**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1,21
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 80,00 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 1,86 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 6,00 %
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 5,00 %

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

El valor estimado del presente contrato es la suma de **MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.550.000.000 M/CTE), MONTO AGOTABLE**, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar. En todo caso el valor final dependerá de los servicios efectivamente suministrados.

Para el cálculo del Presupuesto de los bienes del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta los valores establecidos por la Resolución No. 020 del 20 de enero de 2025, *"Por medio de la cual se establece la tabla de valores comerciales de referencia para los presupuestos de contratos y convenios que suscriba el municipio de Montería durante la vigencia 2025."*

Para aquellos ítems no contemplados dentro de dicha resolución, se envió solicitud de cotización a empresas del sector, tomando como referencia el menor valor, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad.

La definición de los factores de evaluación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la Adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 emitida por Colombia Compra Eficiente el 31 de marzo de 2014, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación del mismo. Obteniendo lo relacionado a continuación:

PRESUPUESTO OFICIAL:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para	1	$150.000

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

	coordinar el proyecto		
2	Personal de apoyo Logístico.	1	$56.000
3	Presentador y/o animador	1	$250.000
4	Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm	1	$1.562
5	Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	$2.671.943
6	Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	$2.101.711
7	Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	$4.545.561
8	Sonido para 2000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	$5.686.025
9	Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	$366.323
10	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	$98.242
11	Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz-13kHz.	1	$98.242
12	Luces par led 64 de 3 vatios.	1	$40.731
13	Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	1	$244.384
14	Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	$128.711
15	Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	$195.508
16	Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1	$81.461
17	Alquiler soporte para backing ajustable.	1	$309.555
18	Alquiler de backing 2x2 Metros	1	$473.231
19	Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	$1.955.080
20	Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	$726.036
21	Botella de agua 600ml	1	$5.900
22	Alquiler de carpa camerino de 12x6 - no incluye aire	1	$844.900
23	Alquiler de camerino con medidas de 12x6 por día incluyendo aire acondicionado, 2 tablones plegables para 10 personas cada uno, 30 sillas plásticas sin brazos, nevera dotada para 30 personas con hidratación, pasabocas y frutas.	1	$8.000.000
24	Cava de icopor con hielo	1	$59.500
25	Alquiler de backline completo - instrumentos musicales	1	$7.140.000
26	Elaboración de camisetas tipo polo con logo	1	$63.425
27	Alquiler de vallas de 120cm de largo x220 centímetros de ancho		$50.555
28	Punto o extensiones eléctricos.	1	$57.024
29	Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	$6.500.640
30	Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	1	$451.221
31	Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	1	$423.600
32	Show de pirotecnia (Fuego artificial con variedad de luces en le cielo, incluye palmeras, voladores lluvias de colores etc) por 5 minutos	1	$4.468.190
33	Refrigerio para los artistas. Para lo cual se podrán tomar los refrigerios de la resolución 0020 de enero 20 de 2025 en los menús No. 1 al 13.* *El valor de los refrigerios se calculó tomando el valor promedio de los refrigerios antes enumerados según los valores establecidos en la Resolución No, 0020 del 20 de enero de 2025, "Por medio de la cual se establece la tabla de valores comerciales de referencia para los presupuestos de contratos y convenios que suscriba el municipio de Montería durante la vigencia 2025".	1	$20.925
34	Bus de 30 y/o 35 pasajeros. El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito soat, revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1	$1.200.000
35	Obra Teatral y/ o teatro de marionetas de mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con	1	$3.500.000

	la obra a presentar y transporte		
36	Presentación artística Stand Up Comedy, con artistas actores de gran trayectoria y reconocimiento nacional, durante una hora, incluye viáticos, alimentación y hospedaje	1	$38.000.000
37	Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	1	$3.000.000
38	Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	1	$8.000.000
39	Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento regional en diversos géneros durante una hora, incluye transporte.	1	$17.333.333
40	Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación.	1	$66.333.333
41	Exposición de arte; consiste en exposición de cuadros, reliquias, libros, fotografías y/o cualquier tipo de obras artísticas durante jornadas de mínimo 6 horas de duración, en espacios abiertos o cerrados, incluye montaje y desmontajes de las obras.	1	$21.500.000
42	Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	$1.625.277
43	Permisos Sayco*	1	$14.235.000
	VALOR TOTAL A PRECIOS UNITARIOS		**$ 222.993.129**

Nota 1: * Para el pago a la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, que por disposición legal se debe sufragar por el uso de obras protegidas por derechos de autor, como es el caso de la música en establecimientos públicos o en eventos, procedió la Entidad a cotizar un promedio general en el pago de hasta por 10 meses, teniendo en cuenta que el proyecto se ejecutará a monto agotable. En este caso, el Contratista como directamente responsable de hacer efectivo los desembolsos a la Sociedad de Autores y Compositores, es quien debe suministrar a la Entidad las constancias respectivas. Las cotizaciones de este ítem se encuentran anexadas a los Estudios Previos del proceso de selección.

Nota 2: Para las presentaciones musicales con artistas de gran trayectoria y de reconocimiento regional, nacional e internacional, la Entidad requirió tres cotizaciones a las agrupaciones y/o artistas que cumplieran con dichos requisitos y, procedió a realizar un promedio de las tres cotizaciones para determinar el valor final de este ítem.

Téngase en cuenta que, cada agrupación y/o artista de manera autónoma y libre, puede estipular los costos de sus servicios y, ello puede variar según su experiencia, posicionamiento, trayectoria, la duración del evento, el tipo de evento, la ubicación y el equipo necesario para poner en marcha su espectáculo, así las cosas, los costes que genera la contratación de presentaciones artísticas puede variar.

Para este caso, es el Contratista quien debe anexar factura o cuenta de cobro expedida por la agrupación y/o artista, qué podrá ser una persona natural o jurídica, y en todo caso se pagará por valor cobrado, no pudiendo superar el ofertado por el contratista para cada caso. Las cotizaciones de este ítem se encuentran anexadas a los Estudios Previos del proceso de selección.

Para el cálculo del Valor Estimado de los bienes del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado, para obtener el valor final, se presentaron cotizaciones con valores unitarios, una vez, verificados y clasificados, se tomó la cotización de menor valor, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas. Para el caso de las presentaciones musicales con artistas de gran trayectoria y de reconocimiento regional, nacional e internacional, se promediaron los valores. La definición de los factores de evaluación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la Adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1.

		CANTIDAD	ARTE & VIDA FUNDACIÓN	RONY RECRESHOW	POLLITO SMITH S.A.S.	MENOR VALOR
35	Obra Teatral y/ o teatro de marionetas de mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte	1	$3.500.000	$ 3.631.000	$3.800.000	$3.500.000

		CANTIDAD	ACO PEREZ	JULIAN ARANGO	PEDRO PALACIOS	MENOR VALOR
36	Presentación artística Stand Up Comedy, con artistas actores de gran trayectoria y reconocimiento nacional, durante una hora, incluye viáticos, alimentación y hospedaje	1	$38.000.000	$ 40.000.000	$38.500.000	$38.000.000

		CANTIDAD	MADEXKA	RAZAS	INFINITY ART	MENOR VALOR
37	Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	1	$3.000.000	$ 3.500.000	$3.600.000	$3.000.000

		CANTIDAD	LA ORGANIZACIÓN MUSICAL LUIS TAMARA	EL DESMADRE	ORGANIZACIÓN MUSICAL ORQUESTA LA 15	MENOR VALOR
38	Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	1	$8.000.000	$ 8.500.000	$8.300.000	$8.000.000

		CANTIDAD	ORGANIZACIÓN MUSICAL JHONNY HOYOS	JUANCHO NARANJO Y SU ORQUESTA	IVAN BALLESTEROS	PROMEDIO
39	Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento regional en diversos géneros durante una hora, incluye transporte.	1	$12.000.000	$ 18.000.000	$22.000.000	$17.333.333

		CANTIDAD	CHARANGA JOVEN	ORGANIZACIÓN MUSICAL CHD S.A.S	MIGUEL ALMAZA TAVERA "MICKEY TAVERAS"	PROMEDIO
40	Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación.	1	$ 30.000.000	$ 117.000.000	$ 52.000.000	$66.333.333

		CANTIDAD	MALA MANO ESTUDIO	FUNDACIÓN ESTEBAN DE LEVI	EXPOSICION ARTISTA JEISON SIERRA	MENOR VALOR
41	Exposición de arte; consiste en exposición de cuadros, reliquias, libros, fotografías y/o cualquier tipo de obras artísticas durante jornadas de mínimo 6 horas de duración, en espacios abiertos o cerrados, incluye montaje y desmontajes de las obras.	1	$21.800.000	$21.500.00	$32.500.000	$21.500.000

Firmado digitalmente por NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS

NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS
SECRETARÍA DE CULTURA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Sandra Bruno – Contratista SCM
Revisó Juridicamente: Irina Hernández Bohórquez – Abogado Contratista SCM
Elaboro y proyectó Análisis del sector: Angel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera. – Contratista SGM